

E

Editorial

Caso sicario: una alerta para el país

Desde regiones estos hechos pueden parecer lejanos; pero lamentablemente no lo son.

La noticia del sicario venezolano que fue dejado en libertad a menos de 24 horas de ordenarse su prisión preventiva por asesinato, ha mantenido conmocionado al país desde la semana pasada. Mientras la pista del delincuente de 18 años de edad se pierde en medio de comunicaciones oficiales erradas y nombres falsos; desde el mundo político se habla de destituir ministros; en el gobierno hay versiones encontradas y el Ministerio Público investiga la cadena de errores entre el Poder Judicial y Gendarmería, lo cual incluye incautación de computadores y teléfonos a la jueza de Garantía que ordenó el encarcelamiento.

No es fácil de comprender lo ocurrido. Básicamente se trata de la aprehensión de Osmar Ferrer y otros dos sujetos el día 9 de julio, acusados del crimen de José Reyes Ossa (el Rey de Meiggs). Los tres fueron enviados a la cárcel, pero la orden de Ferrer fue enmendada dos veces y en ese lapso, lo dejaron en libertad el 10 de julio. Salió libre, lo esperaban dos personas, pagó un millonario traslado a Iquique y está prófugo en otro país (ver página 12).

El caso se hizo público hace siete días y ahora se sabe que el verdadero nombre del sujeto es Alberto Carlos Mejía Hernández y se encuentra vinculado al Tren de Aragua. Se busca explicaciones para el caso y las hipótesis van desde negligencia a corrupción, dejando en evidencia debilidades del sistema de justicia chileno, la urgencia de mejorar cruce de información y -lo que más preocupa- muestra los alcances del crimen organizado en nuestro país.

Desde el sur puede parecer un caso lejano, pero no se debe olvidar los implicados en este hecho estuvieron ocultos en Osorno. Además, si bien no es el mismo escenario, el sicariato es un delito que tiene antecedentes graves en Valdivia. En 2023 fueron condenados los autores colombianos del crimen del narco-trafficante local Germán Muñoz Villegas (asesinado por encargo en marzo de 2020 en los Barrios Bajos) y en 2022 los cuatro implicados chilenos en la muerte de Helena Bustos (mayo de 2020, en Antilhue).

Considerando estas realidades es que se hace necesario apoyar medidas que aclaren lo ocurrido, pero también que prevengan su repetición. Esta es una alerta al país. Así lo han expresado los parlamentarios regionales transversalmente. Y tienen razón.